



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA
INSPECCION D6 DESCONGESTION

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA - INSPECCION D6 DESCONGESTION

De conformidad a la Resolución No 0277 del 30 marzo de 2022 y al procedimiento GET-IVC-P056 de la Secretaria Distrital de Gobierno, así como el Artículo 295 del Código General de Proceso, procede a notificar por Estado los siguientes pronunciamientos:

Nº	Nº IDENTIFICACION	INFRACTOR	EXPEDIENTE DE POLICIA	AUTO DE FALLO	RECURSOS PROCEDENTES
1	1071142828	JORGE ANDRES TEATINO FONSECA	11-001-6-2022-348170	PRONUNCIAMIENTO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023	NO PROCEDE RECURSOS

En consecuencia, se fija el presente estado en CDI de la Secretaria Distrital de Gobierno – Edificio Liévano, por el término legal de un (1) día, esto es, el 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, siendo las SIETE de la mañana (7:00 a.m.). Se desfijará a las CUATRO Y TREINTA de la tarde (4:30 p.m.).

EDGAR GUILLERMO GOMEZ DUQUE
INSPECTOR D6 DISTRITAL DE POLICIA

FIRMA MECÁNICA
RESOLUCIÓN 095 ARTICULO 19.
SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ

